

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 2120

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° 01501-0102334-8 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la asignación de funciones y el otorgamiento del correspondiente suplemento por subrogancia en favor de diversos agentes de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

que la aludida Unidad de Organización de la Cartera Ministerial en cuestión propone al señor Carlos Salvador Maximo Dicosimo y a las señoras María De Los Milagros Nocera, Silvia Graciela Córdoba, Teresa Mariana Clebot, Emilia Sonia Spizzirri, Silvia Elena Acosta y Flavia Cecilia Rodriguez, cuyos demás datos y situación de revista se consignan en la Planilla Anexa "B" que que en dos (2) fojas se adjunta y forma parte integrante del presente decreto, para cubrir diversas funciones allí detalladas;

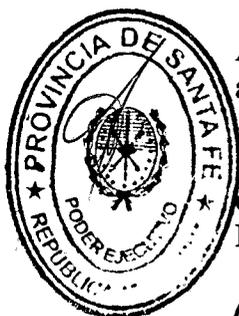
que la referida Dirección General informa que las subrogancias a otorgar, de conformidad con lo establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, lo serán sobre cinco (5) cargos vacantes y dos (2) ocupados de acuerdo al detalle obrante en la citada Planilla Anexa "B", los cuales se encuentran contemplados en la Estructura Orgánica Funcional aprobada por Decreto N° 3960/19;

que asimismo señala que las personas propuestas reúnen los requisitos particulares previstos en el régimen escalafonario vigente, por lo que correspondería acordar las subrogancias en cuestión;

que el Departamento Sueldos de la citada Dirección General, informa los costos mensuales de la presente gestión, no obrando en autos la Planilla Anexa "B" del Decreto N° 0235/96, por lo que deberá exceptuarse la misma de dicha normativa;

que Coordinación Presupuestaria de la Dirección General de Administración de dicha Cartera Ministerial determina la disponibilidad crediticia de acuerdo a la proyección del gasto al 31 de diciembre de 2021;

que en virtud de lo expuesto se gestiona la modificación en forma compensada del Presupuesto vigente, Ley N° 14017 en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN)



(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

por la suma de **PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 1.094.508,00)**, conforme a la Planilla Anexa "A", que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto;

que la Subsecretaría Legal y Técnica de la Jurisdicción involucrada, avala la continuidad del presente trámite;

que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social, se ha expedido al respecto;

que la presente gestión deberá exceptuarse de las previsiones del Decreto N° 0235/96 y encuadrarse en las prescripciones establecidas en el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y dentro de lo dispuesto por el Artículo 28 Inciso g) de la Ley N° 12510 de "Administración, Eficiencia y Control del Estado";

que en virtud de lo expuesto y las atribuciones conferidas por el Artículo 72° Inciso 1) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Exceptúase la presente gestión del cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 0235/96.

ARTÍCULO 2°: Modifícase en forma compensada el Presupuesto vigente, Ley N° 14017 en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 1.094.508,00)**, conforme a la Planilla Anexa "A", que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 3°: Asígnanse las funciones y consecuentemente otórgase el suplemento por subrogancia en favor de **CARLOS SALVADOR MAXIMO DICOSIMO, MARIA DE LOS MILAGROS NOCERA, SILVIA GRACIELA CORDOBA, TERESA MARIANA CLEBOT, EMILIA SONIA SPIZZIRRI, SILVIA ELENA ACOSTA y FLAVIA CECILIA RODRIGUEZ**, todos agentes de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social, en relación a los cargos que se detallan en la Planilla Anexa "B" que en dos (2) fojas se adjunta y forma parte integrante del presente, en la que también se consignan sus datos



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

personales y situación de revista, de conformidad con lo establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios.

ARTÍCULO 4°: Impútase el gasto que demande la presente gestión a: Jurisdicción 77 - Sub Jurisdicción 0 - Programa 01 - Sub Programa 0 - Proyecto 0 - Actividad 9 - Obra 0 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partidas Principales 1 y 5 - Partidas Parciales 3, 4, 6 y 7 - Sub Parcial 02 - Provincia 82 - Departamento 63 - Municipalidad/Comuna 00 - Finalidad 03 - Función 20. Fondos del Presupuesto vigente, Ley N° 14017.

ARTÍCULO 5°: Refrédese por los señores Ministros de Desarrollo Social y de Economía.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Farm. DANIL O HUGO JOSÉ CAPITAN

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO

C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1

Número: 139

Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de terminación: 20/04/2021

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 01501-0102334-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: DIREC. GRAL. DE RR.HH. - S/SUBROGANCA DIV. AGENTES.-

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.9 - Recursos Humanos	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	1.094.508,00	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	698.190,25	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	58.182,55	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	220.621,15	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	95.373,90	No	No
			1.5.0.0 - Asist. Soc. Pers.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	22.140,15	No	No

Totales
Ampliación:

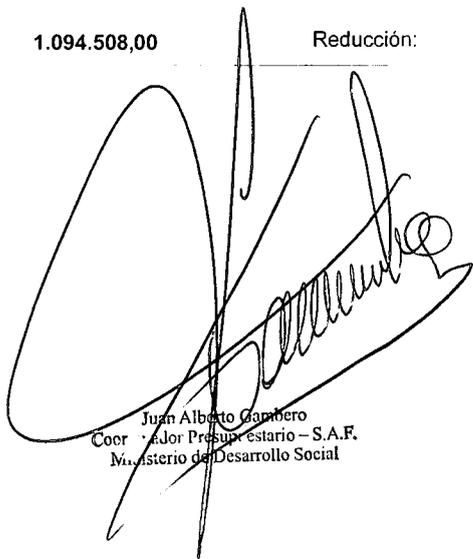
1.094.508,00

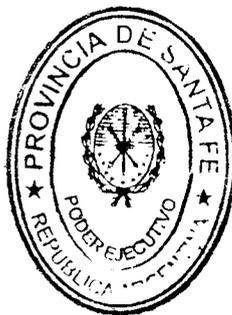
Reducción:

1.094.508,00

Saldo:

0,00


Juan Alberto Garbbero
Coordinador Presupuestario - S.A.F.
Ministerio de Desarrollo Social




C.P.N. MARIANO MUCCHETTI
SUBDIRECTOR GENERAL AIC - S.A.F.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Firma responsable: Aclaración:

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

- PLANILLA ANEXA " B "

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y SUPLEMENTO POR SUBROGANCIA – Dcción. Gral. de Recursos Humanos
 - Art. 61° Dto. 2695/83- Dcto. 1729/09- Dcto. 085/03 -

EXPEDIENTE N° 01501-0102334-8

Apellido y Nombre	MI - CUIL	Clase	Domicilio	Situación de revista	Prog.- Sub.- Act.	Categ. - Subp.	Función a Asignar	Prog.- Sub.- Act.	Categ.- Subp.	Carga Horaria	Situación del Cargo
NOCERA, Maria de los Milagros	16817233 27-16817233-3	1964	Av. Galicia 1079 PA - Santa Fe.	Pta. Pte. Dcto N° 2061/15	01 00 09	03 02	Jefe División Mesa de Entrada y Movimientos	01 00 09	04 02	36 hs	Vacante (ID 13005222)
CORDOBA, Silvia Graciela	16 817 343 27- 16817343-7	1964	Saavedra 4477 de la ciudad de Santa Fe.	Pta. Pte. Dcto. N.º 3192/89	01 00 09	02 02	Jefe División Informes	01 00 09	04 02	36 hs	Vacante (ID 13005224)
CLEBOT, Teresa Mariana	21412382 27- 21412382-2	1970	Los Alerces 7451 Colastiné.	Pta. Pte. Dcto. N.º 1101/89	01 00 09	03 02	Jefe División Actualización y Control de Legajos	01 00 09	04 02	36 hs	Vacante (ID 13005225)
SPIZZIRRI, Emilia Sonia	21427949 27-21427949 -0	1970	JP Lopez 1967 Santa Fe	Pta. Pte. Dcto. N° 2545/97	01 00 09	03 02	Jefe División Modificaciones de	01 00 09	04 02	36 hs	Vacante (ID 13005220)

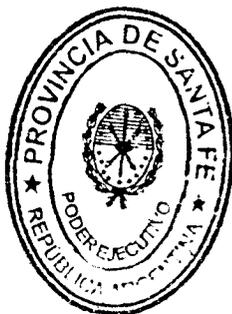



 GENERAL BERRA DE JORDI
 ANALISTA DE SISTEMAS
 Director General de Recursos Humanos
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

Apellido y Nombre	MI - CUIL	Clase	Domicilio	Situación de revista	Prog.- Sub.- Act.	Categ. - Subp.	Función a Asignar	Prog.- Sub.- Act.	Categ.- Subp.	Carga Horaria	Situación del Cargo
DICOSIMO, Carlos Salvador Maximiliano	29722032 20-29722032-3	1982	Salvador del Carril 1821 Santa Fe.	Pta. Pte. Dcto. N° 2383/15	01 00 09	03 03	Jefe División Personal No Permanente	01 00 09	04 02	36 hs	Vacante (ID 13005221)
ACOSTA, Silvia Elena	16073467 27-16073467-7	1962	Manuel Padilla 1535 Santa Fe.	Pta. Pte. Dcto. N.º 1988/10	01 00 09	02 02	Jefe Sección Gestión de la Documentación	01 00 09	03 02	30 hs.	Ocupado – Nocera, Maria de los Milagros subroga cargo de mayor jerarquía
RODRIGUEZ Flavia Cecilia	25646036 27-25646036-5	1977	Europa 9261 Santa Fe	Pta. Pte. Dcto. N.º 3129/05	01 00 09	02 02	Jefe Sección Fojas de Servicios	01 00 09	03 02	30 hs.	Ocupado – Clebot, Teresa Mariana subroga cargo de mayor jerarquía

Santa Fe, 25 de marzo de 2021




 GENERAL PARA DE JORDI
 ANALISTA DE SISTEMAS
 Director General de Recursos Humanos
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL